

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Resolución de 20 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por la que se procede a la declaración de desistimiento y archivo de actuaciones del procedimiento de reconocimiento del grado de discapacidad.*

#### RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN DESISTIMIENTO

Núm. expediente (CVOCO)760-2020-00014516-1.  
(CVOCO)761-2020-00018906-1.

En relación con la solicitud iniciada en fecha 30.9.2020 de reconocimiento del grado de discapacidad, presentada a nombre de José Peinado García, regulado por Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre (BOE de 26 de enero de 2000), le comunicamos que, a la vista de la comunicación de fecha 29.11.2021, por la que desiste de la solicitud en curso, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tiene desistido/a de su petición, y se procede al archivo de su expediente.

Córdoba, 20 de abril de 2023.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

00300699